

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34804** *CONSTRUCCIONES Y OBRAS BUSONI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 112/2011, dimanante de autos núm. 733/10-A, a instancia de David Llano Sánchez, contra Construcciones y Obras Busoni, S.L., en la que con fecha 27/10/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Obras Busoni, S.L., con CIF B91650523, en situación de insolvencia por importe de 2.898 euros de principal, más la cantidad de 579,6 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla.

ID: A110079477-1